

Expediente: **120/23**

Carátula: **GOMEZ LUCAS JOSE C/ GRAMAJO LUIS ALFREDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **05/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GRAMAJO, LUIS ALFREDO-DEMANDADO

20368705684 - GOMEZ, LUCAS JOSE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 120/23



H20443450021

JUICO: GOMEZ LUCAS JOSE c/ GRAMAJO LUIS ALFREDO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 120/23.-

En 04/12/2023 presento a despacho informando a S.S. que el monto del capital reclamado es la suma de \$200.000 y la sentencia de fecha 10/11/2023 se encuentra firme.- De la misma manera informo a S.S. que por Secretaría se procedió a cotejar el saldo de la cuenta bancaria en el sistema informático el cual coincide con el informe acompañado (\$216.334,32) y se retiene la suma de \$18.000, correspondiente al 10% (art. 74 ley 6059) por los honorarios regulados al Dr.QUESSA FERNANDO DAVID.-

CONCEPCION, 04 de diciembre de 2023.-

I.-Téngase presente lo informado por el Actuario. II.-Agréguese informe bancario, constancias de AFIP y CBU. III.- Atento lo solicitado y a las constancias de autos: Transfiérase a favor del actor la suma \$198.334,32 (PESOS CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 32/00) en concepto a cuenta de Capital desde la cuenta N° 560809552440775, CBU N° 2850608750095524407755, abierta a la orden de este Juzgado y secretaria a nombre de los presentes autos a la cuenta N° 462809536607631, C.B.U. N° 2850628540095366076318 del Banco Macro, titular Gómez Lucas José, CUIT N° 20385088745, a través de la plataforma MacroOnline (Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020). IV.- Resérvese la suma de \$18.000 para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados. V.- Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480 .- JAG.-

Actuación firmada en fecha 04/12/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.